



Comodoro Rivadavia, 08 de Marzo de 2010.

**VISTO:**

La nota presentada por el Director de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Rawson; y

**CONSIDERANDO:**

Que el director de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Rawson, aduce un error en la propuesta de designación de la Lic. Flor de María Montoya López en la cátedra Inglés;

Que a la mencionada Docente se la designo con dedicación simple en lugar de semi exclusiva;

Que el reclamo del señor Director de la carrera se da en el marco del acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson;

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo peticionado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de marzo ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Modificar la Resolución de designación de la Lic. Flor de María Montoya López, en lo que respecta a la dedicación en la cátedra Ingles, la que a partir del 1º de Marzo de 2010, quedará de la siguiente manera:


Cátedra: Ingles; cargo: Adjunto, dedicación: semi exclusiva, carrera: Licenciatura en Turismo, sede Rawson

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS. Nº 10/2010**

pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Claudia Coicaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.